



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL

INV-SSNL-004-2022

“EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL DE SABINAS”

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 09:00 horas del día 22 de diciembre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la **Invitación Restringida Nacional No. INV-SSNL-004-2022** referente a la adquisición de **“Equipos de Refrigeración para el Centro de Atención Integral de Adicciones y Salud Mental de Sabinas”** de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y 44 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 12 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Jorge Humberto García Hernández*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** como representante suplente de la Dirección de seguimiento de concursos y licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *Lic. Yadira Faz Cedillo*, **como área usuaria:** el Lic. Miguel Ángel Vega Grimaldo, representante del Centro de Atención Integral de Adicciones y Salud Mental de Sabinas, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **High Way Comercial, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Jacqueline Marlen Castro Casillas*, **Servicios de Confort de Monterrey, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Oziel Alejandro Echeverría Villa* y la persona física **Juan Antonio Pérez Lozano**.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3, inciso b de las bases y que se identificaran los representantes legales conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente:





a las compañías **High Way Comercial, S.A. de C.V., Servicios de Confort de Monterrey, S.A. de C.V.** y la persona física **Juan Antonio Pérez Lozano**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

No.	DOCUMENTO	High Way Comercial, S.A. de C.V.	Servicios de Confort de Monterrey, S.A. de C.V.	Juan Antonio Pérez Lozano
1	ANEXO 12. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓	✓
3	Curriculum de la empresa como proveedor de equipo, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses. Incluir manifestación de ser proveedor de equipo con experiencia en el Sector Salud.	✓	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓	✓
5	Catálogos del equipo a ofertar en idioma español o en inglés siempre y cuando se acompañe de su traducción simple al español en la cual se referencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	✓	✓	✓
6	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de suministrar el equipo con los requerimientos establecidos en estas bases.	✓	✓	✓
7	Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista, en la cual lo autoriza a participar como distribuidor de los insumos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de Invitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓
8	Escrito libre firmado por el representante o apoderado legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada que en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios, como lo señala el artículo 55 fracción IV del Reglamento de la Ley.	✓	✓	✓
9	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los bienes que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y/o renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓	✓
10	Carta compromiso respecto a la instalación y puesta en operación de los bienes, de brindar capacitación al personal que designe la Convocante en la unidad aplicativa, y del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, durante el período de garantía a partir de la entrega de éstos, en los renglones que aplique.	✓	✓	✓



[Handwritten signatures and marks]



11	Los invitados que deseen participar en el presente concurso deberán presentar como mínimo dos cartas en original, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas en un período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas por clientes, en papel membretado de éstos, en las cuales estipulen que han prestado buen servicio en cuanto al suministro de equipo de la misma o similar naturaleza a esta invitación; la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.	✓	✓	✓
12	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.	✓	✓	✓
13	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓	✓
14	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	✓	✓	✓
15	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓	✓	✓
16	Escrito bajo protesta de decir verdad de que el INVITADO cumple con todos los requisitos de la Legislación Aplicable en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal	✓	✓	✓
17	ANEXO 10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓	✓
18	ANEXO 11. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓	✓
19	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓	✓
20	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓	✓
21	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, siendo los siguientes: el documento actualizado y vigente expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del INVITADO, en caso de ser propietario, de lo contrario, contrato de arrendamiento o figura legal con la que se sustente la propiedad del domicilio fiscal.	✓	✓	✓
22	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los bienes a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓	✓
23	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓	✓	✓
24	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.	✓	✓	✓





Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, la Lic. Yadira Faz Cedillo y el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3, inciso f, fracción VI de la Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 44 fracción III de la Ley y 85 fracción V del Reglamento, la presente licitación se declara desierta por no contar con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 09:52 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ	



(Handwritten signatures and initials)



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL DE SABINAS (ÁREA USUARIA)	LIC. MIGUEL ANGEL VEGA GRIMALDO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
HIGH WAY COMERCIAL, S.A. DE C.V.	C. JACQUELINE MARLEN CASTRO CASILLAS	
SERVICIOS Y CONFORT DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. OZIEL ALEJANDRO ECHEVERRÍA VILLA	
JUAN ANTONIO PÉREZ LOZANO		



Handwritten signatures and initials:
✓
HE
JA A